

King & Shaxson Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024

Incluye Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Accionista Único de King & Shaxson Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de King & Shaxson Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal), (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Incertidumbre material relacionada con la empresa en funcionamiento

Llamamos la atención sobre la nota 2.9 de la memoria que indica que la Sociedad ha incurrido en pérdidas netas de 542.225 euros en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y durante el mes de enero de 2024 cesó su actividad principal de operación de la negociación del sistema multilateral de negociación denominado "Dowgate MTF". Según las circunstancias expuestas en dicha nota, los Administradores de la Sociedad han formulado las cuentas anuales adjuntas aplicando el principio de empresa en funcionamiento, en la confianza de que se produzca la entrada de nuevos inversores que permitan retomar la actividad de la Sociedad y el cumplimiento del plan de negocio de la misma en los términos previstos. Sin embargo, los hechos y circunstancias descritos en la Nota 2.9 indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Excepto por la cuestión descrita en la sección *Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento*, hemos determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de King & Shaxson Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Grant Thornton, S.L.P., Sociedad Unipersonal

ROAC n.º S0231



Álvaro Fernández Fernández

ROAC n.º 22.876

25 de abril de 2025



GRANT THORNTON, S.L.P.

2025 Núm. 01/25/01176

SELO CORPORATIVO: 96,00 EUR

tribuna de auditoría de cuentas objeto
a la normativa de auditoría de cuentas
suplen y reemplazan



King & Shaxson Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024

Incluye Informe de Auditoría de Cuentas Anuales



King & Shaxson Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024

KING & SHAXSON CAPITAL MARKETS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. (Sociedad Unipersonal)

BALANCE
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(EXPRESADO EN EUROS)

ACTIVO	Nota	31/12/2024	31/12/2023(*)
ACTIVO NO CORRIENTE		400	600
Activos financieros no corrientes	4	400	600
ACTIVO CORRIENTE		917.109	1.271.304
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4	13.931	34.558
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		350	350
Clientes, empresas del grupo y asociadas		13.581	34.208
Otros activos corrientes		5.149	14.978
Periodificaciones a corto plazo		-	8.629
Otros		5.149	6.349
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5	898.029	1.221.768
TOTAL ACTIVO		917.509	1.271.904
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		31/12/2024	31/12/2023(*)
Patrimonio Neto	6	882.501	874.726
Fondos propios		882.501	874.726
Capital		1.350.000	3.035.460
Otras aportaciones de socios		1.181.284	981.284
Resultados de ejercicios anteriores		(1.106.558)	(2.381.772)
Resultado del ejercicio		(542.225)	(760.246)
PASIVO A LARGO PLAZO		-	-
Pasivos financieros no corrientes		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
PASIVO CORRIENTE		35.008	397.178
Pasivos financieros corrientes propios		-	350.000
Otros pasivos financieros		-	350.000
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7,12	35.008	47.178
Otros acreedores	7	35.008	47.178
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		917.509	1.271.904

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas 4 a 12 descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024.

KING & SHAXSON CAPITAL MARKETS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. (Sociedad Unipersonal)
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2024
(EXPRESADO EN EUROS)

	Nota	31/12/2024	31/12/2023(*)
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios:	9.a	25.534	485.632
INGRESO NETO		25.534	485.632
Gastos de personal:	9.b	(278.091)	(338.705)
Sueldos, salarios y asimilados		(237.256)	(272.918)
Cargas sociales		(40.835)	(65.787)
Otros gastos de explotación	9.c	(289.554)	(907.173)
Servicios exteriores		(280.425)	(885.552)
Tributos		(9.129)	(21.621)
Otros resultados		(114)	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(542.225)	(760.246)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(542.225)	(760.246)
Impuestos sobre beneficios	8	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(542.225)	(760.246)
RESULTADO DEL EJERCICIO		(542.225)	(760.246)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas 4 a 12 descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2024.

KING & SHAXSON CAPITAL MARKETS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. (Sociedad Unipersonal)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL

31 DE DICIEMBRE DE 2024

[EXPRESADO EN EUROS]

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	Nota	31/12/2024	31/12/2023(*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	6	(542.225)	(760.246)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(542.225)	(760.246)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	Nota	Capital escriturado	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otras aportaciones de socios	TOTAL
SALDO INICIAL, AJUSTADO AL 01 DE ENERO DE 2023(*)		2.650.000	(1.208.819)	(1.172.953)	-	268.228
Total ingresos y gastos reconocidos	6	-	-	(760.246)	-	(760.246)
Operaciones con socios o propietarios		-	-	-	981.284	981.284
Constitución/Ampliación de capital	6	385.460	-	-	-	385.460
Otras variaciones del patrimonio		-	(1.172.953)	1.172.953	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023(*)		3.035.460	(2.381.772)	(760.246)	981.284	874.726
SALDO INICIAL, AJUSTADO AL 01 DE ENERO DE 2024		3.035.460	(2.381.772)	(760.246)	981.284	874.726
Total ingresos y gastos reconocidos	6	-	-	(542.225)	-	(542.225)
Operaciones con socios o propietarios		-	-	-	200.000	200.000
Reducción de capital contra pérdidas	6	(2.035.460)	2.035.460	-	-	-
Constitución/Ampliación de capital	6	350.000	-	-	-	350.000
Otras variaciones de patrimonio neto		-	(760.246)	760.246	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024		1.350.000	(1.106.558)	(542.225)	1.181.284	882.501

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

La nota 6 descrita en la memoria adjunta, forma parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual al 31 de diciembre de 2024

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

KING & SHAXSON CAPITAL MARKETS, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) (en adelante, la "Sociedad") es una empresa de servicios de inversión que se constituyó el 21 de mayo de 2019 como una Sociedad de Valores y que tiene como fin operar un sistema multilateral de negociación denominado "Dowgate MTF" en el mercado español, para ofrecer servicios a clientes institucionales paneuropeos en deuda soberana europea, IRS y derivados de inflación. La Sociedad tiene C.I.F. A88396882 y está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid Hoja M-698239 Tomo 39312, Folio 161. La Sociedad fue inscrita el 8 de agosto de 2019 en el Registro Administrativo de Sociedades de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con el número 289.

El domicilio social de la Sociedad se encuentra en Madrid, en la Calle Pinar 5, 28006.

La Sociedad tiene por objeto social exclusivo el desarrollo de la actividad mencionada en el artículo 140, párrafo 1, letra h) del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores (en adelante, "**Ley del Mercado de Valores**") pero podría llevar a cabo todas aquellas permitidas a las Sociedades de Valores, como empresas de servicios de inversión, por el artículo 140 de la Ley del Mercado de Valores en relación con los servicios de inversión y servicios auxiliares de los artículos 141 y 142 de la Ley del Mercado de Valores.

En consecuencia, la Sociedad podría desarrollar los siguientes servicios de inversión:

- La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros. Se entenderá comprendida en este servicio la puesta en contacto de dos o más inversores para que ejecuten operaciones entre sí sobre uno o más instrumentos financieros.
- La ejecución de dichas órdenes por cuenta de clientes.
- La negociación por cuenta propia.
- La gestión de carteras.
- La colocación de instrumentos financieros sin base en un compromiso firme.
- El aseguramiento en materia de inversión. No se considerará que constituya asesoramiento, a los efectos de lo dispuesto en este apartado, las recomendaciones de carácter genérico y no personalizadas que se puedan realizar en el ámbito de la comercialización de valores e instrumentos financieros. Dichas recomendaciones tendrán el valor de comunicaciones de carácter comercial. Asimismo, tampoco se considerará recomendación personalizada más recomendaciones que se divulguen exclusivamente al público.
- La gestión de sistemas multilaterales de negociación (actividad que ya realiza).
- La gestión de sistemas organizados de contratación.

Su actividad está sujeta a las disposiciones que le son de aplicación, en especial por la Ley del Mercado de Valores, por la Ley 47/2007 de 19 de diciembre, por el Real Decreto 813/2023, de 8 de noviembre y por las diversas Circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La Sociedad tiene como Accionista Único a King & Shaxson Holdings Ltd. (Reino Unido). La sociedad dominante última del grupo es Phillips Brokerage PTE Limited (Singapur).

Al 31 de diciembre 2024 la Sociedad no cuenta con sucursal o representantes

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Marco normativo de la información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a. El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b. La Circular 4/2022 de 22 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que deroga la Circular 9/2008 de 10 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros intermedios de las infraestructuras del mercado español de valores, y, en lo no previsto en estas, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 (modificado por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero), y sus adaptaciones sectoriales y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores
- c. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias, y las aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores que apliquen a la Sociedad.
- d. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales de la Sociedad han sido formuladas por sus Administradores (en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 24 de abril de 2025) de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en su patrimonio neto durante el ejercicio terminado en dicha fecha. Dichas cuentas anuales se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Sociedad y se someterán a aprobación por el Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.3 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Consejo de Administración ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

King & Shaxson Capital Markets, S.V., S. A. (Sociedad Unipersonal),
Memoria del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2024

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

A pesar de todo lo anterior, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificar las cuentas anuales (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes Cuentas Anuales normales futuras.

Al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, así como al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, la Sociedad ha obtenido pérdidas. Estas pérdidas se producen como consecuencia de que el 2024 es el cuarto ejercicio en el que se realizan operaciones y que, durante los ejercicios anteriores, tuvo que soportar ciertos costes fijos que le llevaron a tener pérdidas como consecuencia de la reducción de la actividad por la pandemia del COVID-19. Por ello el Accionista Único, tras diversos aumentos de capital y operaciones de reducción y ampliación hasta llegar a la cuantía de capital social actual que asciende a la suma 1.350.000 euros (Nota 6), con fecha 29 de octubre de 2024, el Accionista Único ha efectuado una contribución por un importe de 200.000,00 euros registrada en el epígrafe "Otras aportaciones de socios" del balance al 31 de diciembre de 2024. El día 26 de enero de 2024 a las 18.00 horas la sociedad ha cesado sus operaciones y se ha notificado dicho cese de operaciones a la C.N.M.V. dicho cese de las actividades está relacionado con el proceso de venta de la entidad a ARCHAX GROUP LTD. El precio de compraventa de las acciones será el valor liquidativo de cierre de la compañía más una prima de 250.000 euros, si bien a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales dicho proceso de venta no ha finalizado, encontrándose pendiente de completar distintos hitos y sujeto a las autorizaciones de los organismos supervisores.

2.5 Comparabilidad de la información

La Sociedad presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2024, las correspondientes al ejercicio anterior (2023). En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.6 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.7 Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos patrimoniales de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas del balance.

2.8 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2024, no se han producido cambios significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior. riterios contables que se aplique a la Sociedad

King & Shaxson Capital Markets, S.V., S. A. (Sociedad Unipersonal),
Memoria del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2024

2.9 Principio de empresa en funcionamiento

Las presentes cuentas anuales han sido elaboradas bajo el principio de empresa en funcionamiento al considerar los Administradores de la Sociedad que su actividad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio Neto a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación. No obstante, existen algunas circunstancias que dificultarían la capacidad de la entidad para seguir como empresa en funcionamiento, siendo compensadas por otras circunstancias que mitigan las dificultades originadas por aquellas. A continuación, se enumeran ambos tipos de circunstancias o factores:

Factores causantes de incertidumbre:

- A 31 de diciembre de 2024, el patrimonio de la Sociedad es de 882.501 euros (874.726 euros en 2023) que se encuentra por debajo del capital social.
- La Sociedad ha obtenido un resultado negativo por importe de 542.225 euros (760.246 euros de pérdidas en 2023).
- El día 26 de enero de 2024 a las 18.00 horas la sociedad ha cesado sus operaciones y se ha notificado dicho cese de operaciones a la C.N.M.V. dicho cese de las actividades está relacionado con el proceso de venta de la entidad a ARCHAX GROUP LTD.

Factores mitigantes de la duda:

- Si bien, al 31 de diciembre de 2024, el patrimonio de la Sociedad se encuentra por debajo del capital social, la Sociedad no se encuentra incurso en causa de desequilibrio patrimonial de acuerdo con lo previsto en el artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital al 31 de diciembre de 2024. En este sentido, el patrimonio neto computable a efectos de evaluar la existencia de causa de disolución sería de 882.501 euros por lo que no se encuentra en causa de disolución al 31 de diciembre de 2024, al ser superior a la mitad de la cifra de capital social al 31 de diciembre de 2024.
- Durante el ejercicio 2024, el Accionista Único decidió efectuar una contribución por un importe de 200.000,00 euros registrada en el epígrafe "Otras aportaciones de socios" del balance al 31 de diciembre de 2024, para reequilibrar la situación patrimonial de la Sociedad y asegurar el cumplimiento de los requerimientos de la ley de sociedades de capital.
- Con fecha 15 de abril de 2024, el Accionista Único decidió aumentar el Capital Social de la Sociedad por importe de 350.000 euros pasando de 3.035.460 euros a la cuantía de 3.385.460 euros, mediante la creación de 35.000 acciones ordinarias, nominativas y de una sola clase y serie de 10 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 303.547 a la 338.546, ambas inclusive, habiendo sido íntegramente suscritas y desembolsadas, mediante aportación dineraria, por su Accionista Único.
- Con fecha 25 de abril de 2024, el Accionista Único decidió reducir el Capital Social de la Sociedad para compensar pérdidas, por un importe de 2.035.460 euros quedando fijado el nuevo Capital Social de la Sociedad en 1.350.000 euros. Dicha reducción se efectúa mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las 338.546 acciones de la Sociedad, fijado en la cuantía de diez euros (10 euros) por acción, hasta la cuantía de 3,98764127 euros por acción, es decir, se reduce el valor nominal en 6,01235873 euros por acción.
- La Sociedad durante los primeros meses del ejercicio 2024 ha mantenido diversas reuniones con posibles inversores interesados y ha alcanzado un acuerdo de compraventa con la sociedad ARCHAX GROUP LTD por un precio de compraventa de las acciones será el valor liquidativo de cierre de la compañía más una prima de 250.000 euros.

King & Shaxson Capital Markets, S.V., S. A. (Sociedad Unipersonal),
Memoria del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2024

Los Administradores han formulado las cuentas anuales atendiendo al principio de empresa en funcionamiento basándose en la venta de la entidad lo cual permita retomar la actividad de la Sociedad y el cumplimiento del plan de negocio de la Sociedad que permitirá asegurar la continuidad de las operaciones futuras de la Sociedad.

NOTA 3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas para la formulación de las cuentas anuales son las siguientes (Nota 2.1):

a) Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

a.1) Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado, y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que se realiza al contratar un arrendamiento operativo se trata como un cobro o pago anticipado, que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se ceden o reciben los beneficios del activo arrendado.

b) Instrumentos financieros

La Sociedad únicamente reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico en cuestión, conforme a las disposiciones de este.

La Sociedad determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y, cuando está permitido y es apropiado, se revaloriza dicha clasificación en cada cierre del balance.

Los Instrumentos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

- i) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- ii) Activos financieros a coste amortizado.
- iii) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
- iv) Activos financieros a coste.

i) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Para los instrumentos de patrimonio que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

King & Shaxson Capital Markets, S.V., S. A. (Sociedad Unipersonal),
Memoria del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2024

En todo caso, una empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

ii) Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Así, sería consustancial con tal acuerdo un bono con una fecha de vencimiento determinada y por el que se cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, no cumplirían esta condición los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor; préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado); o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

La gestión de un grupo de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que la empresa haya de mantener todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la empresa deberá considerar la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

La gestión que realiza la empresa de estas inversiones es una cuestión de hecho y no depende de sus intenciones para un instrumento individual. Una empresa podrá tener más de una política para gestionar sus instrumentos financieros, pudiendo ser apropiado, en algunas circunstancias, separar una cartera de activos financieros en carteras.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

King & Shaxson Capital Markets, S.V., S. A. (Sociedad Unipersonal),
Memoria del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2024

a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y

b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

King & Shaxson Capital Markets, S.V., S. A. (Sociedad Unipersonal),
Memoria del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2024

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

iii) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Un activo financiero se incluirá en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría "*Activos financieros a coste amortizado*". También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que se haya ejercitado la opción irrevocable para su clasificación como "*Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias*".

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, de acuerdo con la norma relativa a esta última, se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

En el supuesto excepcional de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio dejase de ser fiable, los ajustes previos reconocidos directamente en el patrimonio neto se tratarán de la misma forma dispuesta para el deterioro de los Activos financieros a coste.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponderá al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados, y se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

iv) Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.

King & Shaxson Capital Markets, S.V., S. A. (Sociedad Unipersonal),
Memoria del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2024

e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.

f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el criterio incluido en el apartado 2 de la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplicará este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabilizará como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

Cuando la empresa participada tuviere su domicilio fuera del territorio español, el patrimonio neto a tomar en consideración vendrá expresado en las normas contenidas en la presente disposición. No obstante, si mediaran altas tasas de inflación, los valores a considerar serán los resultantes de los estados financieros ajustados en el sentido expuesto en la norma relativa a moneda extranjera.

Con carácter general, el método indirecto de estimación a partir del patrimonio neto se podrá utilizar en aquellos casos en que puede servir para demostrar un valor recuperable mínimo sin la necesidad de realizar un análisis más complejo cuando de aquel se deduce que no hay deterioro.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantendrán tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no revertirá.

b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable sea superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementará, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considerará coste de la inversión. Sin embargo, cuando exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

2. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

i) Pasivos financieros a coste amortizado:

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

b) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y

b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe

ii) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:

En esta categoría se incluirán los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

a) Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando:

King & Shaxson Capital Markets, S.V., S. A. (Sociedad Unipersonal),
Memoria del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2024

- Se emita o asuma principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
 - Sea una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados (es decir, una empresa que vende activos financieros que había recibido en préstamo y que todavía no posee).
 - Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
 - Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.
- b) Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Esta designación, que será irrevocable, sólo se podrá realizar si resulta en una información más relevante, debido a que:
- Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
 - Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección, según se define en la norma 15ª de elaboración de las cuentas anuales.
- c) Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos regulados en el apartado 5.1, siempre que se cumplan los requisitos allí establecidos.

Valoración inicial y posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de los bonos convertibles, la Sociedad determina el valor razonable del componente de pasivo aplicando el tipo de interés para bonos no convertibles similares. Este importe se contabiliza como un pasivo sobre la base del coste amortizado hasta su liquidación en el momento de su conversión o vencimiento. El resto de los ingresos obtenidos se asigna a la opción de conversión que se reconoce en el patrimonio neto.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

King & Shaxson Capital Markets, S.V., S. A. (Sociedad Unipersonal),
Memoria del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2024

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

a) Impuesto sobre Beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios se calcula mediante la suma del gasto o ingreso por el impuesto corriente más la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en el ejercicio, darán lugar a un menor importe del impuesto corriente.

Por su parte, el gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos por impuesto diferido por diferencias temporarias deducibles, por el derecho a compensar pérdidas fiscales en ejercicios posteriores y por deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar y pasivos por impuesto diferido por diferencias temporarias imponibles.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión.

Se reconocen pasivos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocio.

De acuerdo con el principio de prudencia, sólo se reconocen los activos por impuesto diferido en la medida en que se estima probable la obtención de ganancias futuras que permitan su aplicación. Sin perjuicio de lo anterior, no se reconocen los activos por impuesto diferido correspondientes a diferencias temporarias deducibles derivadas del reconocimiento inicial de activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Tanto el gasto o el ingreso por impuesto corriente como diferido se inscriben en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido que se relacionan con una transacción o suceso reconocido directamente en una partida de patrimonio neto se reconocen con cargo o abono a dicha partida.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos. Asimismo, se evalúan los activos por impuesto diferido reconocidos y aquéllos no registrados anteriormente, dándose de baja aquellos activos reconocidos si ya no resulta probable su recuperación, o registrándose cualquier activo de esta naturaleza no reconocido anteriormente, en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

b) Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. En consecuencia, con carácter general, los elementos objeto de transacción se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. Si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

c) Ingresos y gastos

Los ingresos provienen principalmente de las comisiones que se devengan producto de las transacciones que realizan los clientes inscritos en la plataforma Dowgate MTF. Para determinar si se deben reconocer los ingresos, la Sociedad sigue un proceso de cinco pasos:

1. identificación del contrato con un cliente
2. identificación de las obligaciones de rendimiento
3. determinación del precio de la transacción
4. asignación del precio de transacción a las obligaciones de ejecución
5. reconocimiento de ingresos cuando se cumplen las obligaciones de rendimiento.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

A continuación, se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

c.1) Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios prestados en un período de tiempo no específico se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.

f) Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- f.1) Provisiones: Saldo acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- f.2) Pasivos contingentes: Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

King & Shaxson Capital Markets, S.V., S. A. (Sociedad Unipersonal),
Memoria del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2024

f.3) **Activos contingentes:** Activos posibles surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control de la Sociedad. Los activos contingentes no se reconocen en el balance de situación ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero se informa de ellos en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario, y se registran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en la memoria.

Las provisiones se valoran en la fecha del cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no se minorra del importe de la deuda, sino que se reconoce como un activo, si no existen dudas de que dicho reembolso será percibido.

Al 31 de diciembre 2024, no existen activos o pasivos contingentes.

g) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Sociedad frente a los terceros afectados. A 31 de diciembre de 2024 no existe plan alguno de reducción de personal en la Sociedad que haga necesaria la constitución de una provisión por este concepto.

King & Shaxson Capital Markets, S.V., S. A. (Sociedad Unipersonal),
Memoria del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2024

NOTA 4. ACTIVOS FINANCIEROS Y ACTIVO CORRIENTE

El detalle de este epígrafe, expresado en euros, a 31 de diciembre 2024, es el siguiente:

	Euros	Euros
	31.12.2024	31.12.2023
Activo no corriente		
- Inversiones financieras a largo plazo	400	600
Activo corriente		
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	13.931	34.558

El 24 de septiembre de 2020 la sociedad adquirió acciones de la Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A., por importe de 600 euros, representativos de 3 acciones de 200 euros de valor nominal cada una. La participación de la Sociedad en la Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A. asciende a 400 euros a cierre de 31 de diciembre 2024 (600 euros en 2023). Dichos títulos no cotizan.

NOTA 5. EFECTIVO

El detalle de este epígrafe, expresado en euros, a 31 de diciembre 2024, es el siguiente:

	Euros	Euros
	31.12.2024	31.12.2023
Cuenta Corriente: Banco Santander	898.029	1.221.768
	898.029	1.221.768

Corresponde al saldo mantenido en la cuenta corriente del Banco Santander, el cual no devenga intereses.

NOTA 6. PATRIMONIO NETO Y DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

6.1. Capital social

Al 31 de diciembre de 2019, el capital social ascendía a 1.000.000 euros y estaba representado por 100.000 acciones nominativas, de 10 euros de valor nominal cada una de ellas, pertenecientes a una única clase y serie, numeradas correlativamente del 1 al 100.000, ambos inclusive, habiendo sido íntegramente suscritas y desembolsadas, mediante aportación dineraria, por su Accionista Único.

Con fecha 31 de mayo de 2020, el Accionista Único decidió la ampliación del Capital Social de la Sociedad por un importe de 500.000 euros, mediante la creación de 50.000 acciones nominativas, de 10 euros de valor nominal cada una de ellas, pertenecientes a una única clase y serie, numeradas correlativamente del 1.000.001 al 1.500.000, ambos inclusive, habiendo sido íntegramente suscritas y desembolsadas, mediante aportación dineraria, por su Accionista Único.

King & Shaxson Capital Markets, S.V., S. A. (Sociedad Unipersonal),
Memoria del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2024

Con fecha 2 de febrero de 2021, el Accionista Único decidió aumentar el Capital Social de la Sociedad por importe de 398.400 euros, mediante la creación de 39.840 acciones nominativas, de 10 euros de valor nominal cada una de ellas, pertenecientes a una única clase y serie, numeradas correlativamente de la 150.001 al 189.840, ambos inclusive, habiendo sido íntegramente suscritas y desembolsadas, mediante aportación dineraria, por su Accionista Único.

Con fecha 30 de septiembre de 2021, el Accionista Único decidió aumentar el Capital Social de la Sociedad por importe de 750.000 euros pasando de 1.898.400 euros a la cuantía de 2.648.400 euros, mediante la creación de 75.000 acciones ordinarias, nominativas y de una sola clase y serie de 10 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 189.841 a la 264.840, ambas inclusive, habiendo sido íntegramente suscritas y desembolsadas, mediante aportación dineraria, por su Accionista Único.

Con fecha 11 de noviembre de 2021, el Accionista Único decidió aumentar el Capital Social de la Sociedad por importe de 1.600 euros pasando de 2.648.400 euros a la cuantía de 2.650.000 euros, mediante la creación de 160 acciones ordinarias, nominativas y de una sola clase y serie de 10 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 264.841 a la 265.000, ambas inclusive, habiendo sido íntegramente suscritas y desembolsadas, mediante aportación dineraria, por su Accionista Único.

Con fecha 14 de marzo de 2023, el Accionista Único decidió aumentar el Capital Social de la Sociedad por importe de 385.460 euros pasando de 2.650.000 euros a la cuantía de 3.035.460 euros, mediante la creación de 38.546 acciones ordinarias, nominativas y de una sola clase y serie de 10 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 265.001 a la 303.546, ambas inclusive, habiendo sido íntegramente suscritas y desembolsadas, mediante aportación dineraria, por su Accionista Único.

Con fecha 15 de abril de 2024, el Accionista Único decidió aumentar el Capital Social de la Sociedad por importe de 350.000 euros pasando de 3.035.460 euros a la cuantía de 3.385.460 euros, mediante la creación de 35.00 acciones ordinarias, nominativas y de una sola clase y serie de 10 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 303.547 a la 338.546, ambas inclusive, habiendo sido íntegramente suscritas y desembolsadas, mediante aportación dineraria, por su Accionista Único.

Con fecha 25 de abril de 2024, el Accionista Único decidió reducir el Capital Social de la Sociedad para compensar pérdidas, por un importe de 2.035.460 euros quedando fijado el nuevo Capital Social de la Sociedad en 1.350.000 euros. Dicha reducción se efectúa mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las 338.546 acciones de la Sociedad, fijado en la cuantía de diez euros (10 euros) por acción, hasta la cuantía de 3,98764127 euros por acción, es decir, se reduce el valor nominal en 6,01235873 euros por acción.

Al 31 de diciembre 2024 y el 31 de diciembre de 2023, el capital social de la Sociedad presenta la siguiente distribución:

31.12.2024		
Nombre	Número de Acciones	Porcentaje de acciones
King & Shaxson Holdings Limited	338.546	100%

31.12.2023		
Nombre	Número de acciones	Porcentaje de acciones
King & Shaxson Holdings Limited	303.546	100%

King & Shaxson Capital Markets, S.V., S. A. (Sociedad Unipersonal),
Memoria del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2024

6.2 Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto en el caso de que existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinaría a la compensación de estas pérdidas.

Al 31 de diciembre 2024 y el 31 de diciembre de 2023, la reserva legal de la Sociedad no alcanza el porcentaje exigido legalmente.

6.3 Propuesta de aplicación de resultados

La propuesta de distribución del resultado obtenido en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, formulada por el Consejo de Administración el 24 de abril de 2025 así como la distribución del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 aprobada por el Accionista Único con fecha 24 de abril de 2025, es la que se muestra a continuación, en euro:

DISPONIBLE	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Resultado del ejercicio	(542.225)	(760.246)
Aplicación	IMPORTE	IMPORTE
A resultados negativos de ejercicios anteriores	(542.225)	(760.246)

NOTA 7. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

A 31 de diciembre 2024, el desglose de este epígrafe es el que se describe a continuación:

	Euros	Euros
	31.12.2024	31.12.2023
Naturaleza:		
Acreeedores por prestación de servicios	18.884	25.528
Administraciones Publicas (Nota 8)	16.124	21.650
	35.008	47.178

El importe registrado con acreedores comerciales por importe de 18.884 euros (25.528 euros al 31 de diciembre de 2023) incluye tanto facturas pendientes de pago como facturas pendientes de recibir a cierre.

King & Shaxson Capital Markets, S.V., S. A. (Sociedad Unipersonal),
Memoria del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2024

A efectos de lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, modificada por el apartado 2 del artículo 9 de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, y de conformidad con la Resolución de 29 de febrero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, se incluye a continuación un detalle con el periodo medio de pago a proveedores, ratio de las operaciones pagadas, ratio de las operaciones pendientes de pago, el total de pagos realizados y el total de pagos pendientes:

	31.12.2024	31.12.2023
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	35,58	23
Ratio de operaciones pagadas	35,58	23
Ratio de operaciones pendientes de pago	-	-
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	166.662	225.317
Total pagos pendientes	-	-

	31.12.2024	31.12.2023
Volumen de facturas pagadas dentro del plazo legal (euros)	166.662	225.317
Número de facturas pagadas dentro del plazo legal	86	107
Porcentaje del volumen facturas pagadas dentro del plazo legal sobre el volumen total de facturas pagadas (%)	83%	100%
Porcentaje del número de facturas pagadas dentro del plazo legal sobre el número total de facturas pagadas (%)	83%	100%

7.1 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Según se indica en el informe sobre la política de gestión de riesgos establecida por la Sociedad, sus actividades están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y los riesgos de mercado (tipo de cambio, tipo de interés, y otros riesgos de precio).

7.1.1) Riesgo de crédito

Los principales activos financieros de la Sociedad son saldos de efectivo y otras cuentas a cobrar, que representan la exposición máxima de la Sociedad al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

7.1.2) Riesgo de liquidez

La situación general de los mercados financieros, especialmente el mercado bancario, durante el último año ha sido particularmente desfavorable para los demandantes de crédito. La Sociedad presta una atención permanente a la evolución de los diferentes factores que pueden ayudar a solventar crisis de liquidez y, en especial, a las fuentes de financiación y sus características. Como consecuencia, la gerencia asegura de tener un saldo bancario suficiente para solventar cualquier posible problema de liquidez.

King & Shaxson Capital Markets, S.V., S. A. (Sociedad Unipersonal),
Memoria del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2024

7.1.3) Riesgo de mercado

Se considera riesgo de mercado aquellas variaciones en el precio de los activos financieros que produzca pérdidas en las posiciones de la Sociedad. Se distingue entre riesgo de mercado bursátil si la naturaleza de dichos activos, o de los subyacentes en el caso de los derivados, es de renta variable y riesgo de tipo de interés si la naturaleza de los activos, o de los subyacentes en el caso de los derivados, sea de renta fija.

7.1.4) Riesgo operacional

La Sociedad al no transmitir directamente las órdenes de clientes a terceros, de esta forma se evita errores en la gestión de órdenes y confirmación de las operaciones. La sociedad sigue todas las incidencias, y está preparada técnicamente, incluso con la ayuda de su software, para riesgos operacionales.

NOTA 8. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre 2024 y 2023 es el siguiente, en euros:

CONCEPTO	31.12.2024		31.12.2023	
	ACTIVOS	PASIVOS	ACTIVOS	PASIVOS
Impuesto de Sociedades	-	-	-	-
Retenciones por IRPF	-	12.836	-	16.180
Organismos de la Seguridad Social	-	3.288	-	5.470
Total	-	16.124	-	21.650

King & Shaxson Capital Markets, S.V., S. A. (Sociedad Unipersonal),
Memoria del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2024

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios de los principales impuestos que le son de aplicación desde su constitución. Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuesto no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a los registrados por la Sociedad. No obstante, los Administradores de la misma consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos en comparación con los fondos propios y con los resultados obtenidos. A continuación, se presenta la conciliación del resultado contable de los ejercicios finalizados a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades y el cálculo del gasto por impuesto:

31.12.2024		
(Euros)		
Cuenta de Pérdidas y Ganancias		
Resultado del ejercicio antes impuestos		(542.111)
	Aumentos	Disminuciones
Diferencias permanentes	-	-
Diferencias temporarias		-
Base imponible		(542.111)
Base imponible (resultado fiscal)		(542.111)
Cuota íntegra (25% sobre la base imponible)		-
Cuota líquida		-
Retenciones y pagos a cuenta		-
Líquido a pagar		-

31.12.2023		
(Euros)		
Cuenta de Pérdidas y Ganancias		
Resultado del ejercicio antes impuestos		(760.146)
	Aumentos	Disminuciones
Diferencias permanentes	-	-
Diferencias temporarias		-
Base imponible		(760.146)
Base imponible (resultado fiscal)		(760.146)
Cuota íntegra (25% sobre la base imponible)		-
Cuota líquida		-
Retenciones y pagos a cuenta		-
Líquido a pagar		-

A 31 de diciembre 2023, existían bases imponibles negativas pendiente de compensar, generadas en ejercicios anteriores, por un importe total de 2.392.335 euros y al 31 de diciembre de 2024 por un importe total de 2.934.446 euros.

Dichas bases imponibles no han sido activadas de acuerdo con la evaluación realizada por los Administradores.

King & Shaxson Capital Markets, S.V., S. A. (Sociedad Unipersonal),
Memoria del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2024

NOTA 9. INGRESOS Y GASTOS

a) Ingresos por prestación de servicios

El saldo de este epígrafe recoge el importe de las comisiones que se devengan, producto de las transacciones que realizan los clientes inscritos en el MTF Dowgate que es el sistema multilateral de negociación (SMN) gestionado por la Sociedad y que, por cada operación realizada por dichos clientes, la Sociedad obtiene un beneficio producto del diferencial de precios entre la compra/venta de los instrumentos financieros comercializados a través de esta plataforma en España, los cuales principalmente son bonos soberanos.

Para la liquidación no declarada (*non-disclosed settlement*), según la política de liquidación (*Settlement Policy*) y según el reglamento (Rulebook) de la Sociedad, se interpone a KSAM CONSULTING LTD, una entidad del Grupo, como contraparte de liquidación. Como la comisión de ejecución del SMN está incluida en el precio pagado por el cliente, esto significa que los ingresos generados por la negociación del SMN se recaudan en Londres generando una factura a Londres por estos ingresos de forma periódica (ver Nota 12).

b) Gastos de personal

La composición de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es la siguiente:

CONCEPTO	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Sueldos y salarios	237.256	272.918
Seguridad Social y otros gastos sociales	40.835	65.787
TOTAL GASTOS PERSONAL	278.091	338.705

El número de empleados de la Sociedad al 31 de diciembre 2024 y a 31 de diciembre de 2023 (que coincide con el número medio de empleados del ejercicio) ha sido el siguiente:

PERSONAL	31.12.2024			31.12.2023		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Directivos	2	-	2	2	-	2
Técnicos	-	-	-	-	-	-
Administración	-	-	-	1	1	1
TOTAL	2	-	2	3	1	4

Entre el ejercicio 2024 y 2023 no existía ninguna persona con discapacidad superior o igual al 33%.

King & Shaxson Capital Markets, S.V., S. A. (Sociedad Unipersonal),
Memoria del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2024

c) Gastos generales

La composición de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es la siguiente:

CONCEPTO	Euros EJERCICIO 2024	Euros EJERCICIO 2023
Alquileres de inmuebles e instalaciones	40.045	54.648
Servicios profesionales independientes	144.197	171.850
Primas de seguros	7.281	7.453
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	2.304	7.101
Servicios bancarios y similares	551	989
Suministros	3.661	3.060
Resto de gastos	82.386	640.451
Tributos	9.129	21.621
TOTAL	289.554	907.173

Los tributos corresponden a tasas de C.N.M.V., pagos al fondo de garantía FOGAIN, y pagos a F.R.O.B. Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2024 ascienden a 5.500 euros (7.875 euros en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023). El coste de servicios profesionales independientes corresponde a facturas recibidas por servicios contables y fiscales, servicios legales (abogados), servicios de auditoría, servicios profesionales de un miembro del consejo de administración que es abogado independiente, y otros servicios externos diversos (por ejemplo, los servicios de Bloomberg). Del resto de los gastos siendo 82.386 euros, 80.000 euros (630.000 euros al 31 de diciembre de 2023) corresponden a cargos recibidos por facturas de la empresa King & Shaxson Limited por servicios relacionados en apoyar el negocio Dowgate MTF, recogidos en el *Service Level Agreement* (SLA) firmado entre ambas sociedades (Ver Nota 12).

NOTA 10. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Sociedad no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgo y gastos ni contingencia relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

King & Shaxson Capital Markets, S.V., S. A. (Sociedad Unipersonal),
Memoria del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2024

NOTA 11. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido otros hechos significativos que deban ser mencionados y que pudiesen afectar a las cuentas anuales de la Sociedad.

NOTA 12. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

12.1 Sociedades vinculadas

La sociedad vinculada del Grupo Phillip Capital con la que la Sociedad ha mantenido transacciones durante el ejercicio 2024 así como la naturaleza de dicha vinculación es la siguiente:

Nombre de la empresa	Naturaleza de la vinculación
King & Shaxson Limited	Empresa del Grupo Phillip Capital

El saldo deudor mantenido con la sociedad vinculada detallada en el cuadro anterior al 31 de diciembre 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
Cientes, empresas del grupo y asociadas	13.581	34.208

Las transacciones mantenidas con las partes vinculadas durante los ejercicios 31 de diciembre 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Ingresos por prestación de servicios	25.534	485.632
Otros gastos de explotación	80.000	630.000

Los ingresos por prestación de servicios corresponden a ingresos por "swap", ingresos "Trade" comisiones MTF, e ingresos "agency" relacionados todos con la renta fija. Los gastos de explotación corresponden a cargos recibidos por facturas de la empresa King & Shaxson Limited por servicios relacionados en apoyar el negocio Dowgate MTF, en virtud del SLA firmado. Las transacciones mantenidas con la parte vinculada están relacionadas con el tráfico normal de la empresa y se realizan a términos de mercado.

12.1 Saldos y transacciones con Administradores y Alta Dirección

Las principales transacciones con Administradores/Alta Dirección, durante los ejercicios 2024 y 2023, son las siguientes:

12.1.1 Remuneración al Consejo de Administración y la Alta Dirección

Los miembros del Consejo de Administración, que llevan a cabo las funciones de alta dirección, han recibido como remuneración los siguientes importes:

King & Shaxson Capital Markets, S.V., S. A. (Sociedad Unipersonal),
Memoria del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2024

Importes recibidos por miembros de los órganos de administración	31.12.2024	31.12.2023
Sueldos y salarios	114.536	85.000
Honorarios profesionales	28.937	21.176

Dichos miembros del Consejo no han percibido otras remuneraciones por ningún otro concepto en su calidad de miembros del Consejo de Administración. La Sociedad no ha abonado importe alguno en los ejercicios 2024 ni 2023 en concepto de prima de seguro de responsabilidad civil a favor de sus administradores por posibles daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio de su cargo.

Al 31 de diciembre 2024 y al 31 de diciembre de 2023, no existen compromisos por complementos a pensiones, seguros de vida, avales o garantías concedidas a favor de los miembros anteriores o actuales del Órgano de Administración.

Por lo que hace referencia al resto de la información solicitada por la Ley de Sociedades de capital en su artículo 260 y que no ha sido desarrollado en esta memoria, se ha considerado que no se aplica en la sociedad al no encontrarse en la situación contemplada por los apartados correspondientes en dicho artículo.

12.2 Detalle de las participaciones de los Administradores en sociedades con actividades similares

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos a que se refieren los artículos 229 y 231 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital no han comunicado situaciones de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad.

En ningún caso los miembros del Consejo de Administración han realizado, por cuenta propia o ajena, actividades del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad.

La dirección del SAC actual es C/Pinar 5-5, 28006 (Madrid). Teléfono: 917455874 y correo electrónico: atencionalcliente@kscom.es.

A 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no ha recibido reclamación alguna.

King & Shaxson Capital Markets, S.V., S. A. (Sociedad Unipersonal),
Informe de gestión del ejercicio terminado
el 31 de diciembre 2024



Informe de Gestión

King & Shaxson Capital Markets, S.V., S.A. (Sociedad Unipersonal)

Ejercicio entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024

1. Evolución del negocio y situación de la Sociedad

Como consecuencia del Brexit, el grupo Phillip Capital decidió constituir en España en fecha 21 de mayo de 2019 la sociedad King & Shaxson Capital Markets, S.V., S.A. (en adelante, la "Sociedad" o "KSCM"). KSCM es una sociedad de valores cuya actividad consiste en operar un sistema multilateral de negociación, denominado Dowgate MTF, en el mercado español. La Sociedad ofrece sus servicios únicamente a clientes institucionales paneuropeos en deuda soberana europea, IRS y derivados de inflación.

La Sociedad fue inscrita el 8 de agosto de 2019 en el Registro Administrativo de Sociedades de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con el número 289, pero no empezó a operar hasta octubre de 2020 como consecuencia de la pandemia provocada por el virus COVID-19.

Como se ha indicado en el primer párrafo, la Sociedad tiene por objeto social exclusivo el desarrollo de la actividad mencionada en el artículo 140, párrafo 1, letra h) del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores (en adelante, "Ley del Mercado de Valores"), pero podría llevar a cabo todas aquellas permitidas a las Sociedades de Valores, como empresas de servicios de inversión, por el artículo 140 de la Ley del Mercado de Valores en relación con los servicios de inversión y servicios auxiliares de los artículos 141 y 142 de la Ley del Mercado de Valores.

En consecuencia, la Sociedad podría desarrollar los siguientes servicios de inversión:

- La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.
Se entenderá comprendida en este servicio la puesta en contacto de dos o más inversores para que ejecuten operaciones entre sí sobre uno o más instrumentos financieros.
- La ejecución de dichas órdenes por cuenta de clientes.
- La negociación por cuenta propia.
- La gestión de carteras.
- La colocación de instrumentos financieros sin base en un compromiso firme.
- El aseguramiento en materia de inversión. No se considerará que constituya asesoramiento, a los efectos de lo dispuesto en este apartado, las recomendaciones de carácter genérico y no personalizadas que se puedan realizar en el ámbito de la comercialización de valores e instrumentos financieros. Dichas recomendaciones tendrán el valor de comunicaciones de carácter comercial. Asimismo, tampoco se considerará recomendación personalizada más recomendaciones que se divulguen exclusivamente al público.
- La gestión de sistemas multilaterales de negociación.
- La gestión de sistemas organizados de contratación.

Durante el año 2019, la Sociedad creó la base para el negocio futuro, con su oficina y su personal, necesarios para comenzar a operar en el Mercado de Valores de España en el ejercicio 2020. No fue hasta el 19 de octubre de 2020 cuando los participantes de la plataforma de negociación (Dowgate MTF) comienzan a realizar sus operaciones. Durante el ejercicio 2024, ha habido cierto arranque por parte de la Sociedad, pero no se ha visto un crecimiento significativo por parte del negocio.

King & Shaxson Capital Markets, S.V., S. A. (Sociedad Unipersonal),
Informe de gestión del ejercicio terminado
el 31 de diciembre 2024

El día 26 de enero de 2024 a las 18.00 horas la sociedad ha cesado sus operaciones y se ha notificado dicho cese de operaciones a la C.N.M.V. Dicho esto, se pueden retomar las operaciones si se da la oportunidad.

2. Plantilla

La plantilla media durante el ejercicio 2024 ha sido de 2,66 personas.

3. Investigación y desarrollo

Debido a las características de la actividad de la Sociedad, no se han producido inversiones en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2024.

4. Adquisición de acciones propias.

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad no ha realizado adquisiciones o enajenaciones de acciones propias.

5. Información medioambiental.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

6. Principales riesgos del negocio.

La Sociedad debe gestionar los riesgos inherentes a su actividad en los mercados financieros. Para ello, se han establecido controles de los riesgos financieros, de crédito, de liquidez, de mercado, legal y operacional. Estos riesgos son potenciales si se decide retomar la actividad con la C.N.M.V.

6.1 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Según se indica en el informe sobre la política de gestión de riesgos establecida por la Sociedad, sus actividades están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y los riesgos de mercado (tipo de cambio, tipo de interés, y otros riesgos de precio).

6.1.1) Riesgo de crédito

Los principales activos financieros de la Sociedad son saldos de efectivo y otras cuentas a cobrar, que representan la exposición máxima de la Sociedad al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

6.1.2) Riesgo de liquidez

La situación general de los mercados financieros, especialmente el mercado bancario, durante el último año ha sido particularmente desfavorable para los demandantes de crédito. La Sociedad presta una atención permanente a la evolución de los diferentes factores que pueden ayudar a solventar crisis de liquidez y, en especial, a las fuentes de financiación y sus características.

6.1.3) Riesgo de mercado

Se considera riesgo de mercado aquellas variaciones en el precio de los activos financieros que produzca pérdidas en las posiciones de la Sociedad. Se distingue entre riesgo de mercado bursátil si la naturaleza de dichos activos, o de los subyacentes en el caso de los derivados, es de renta variable y riesgo de tipo de interés si la naturaleza de los activos, o de los subyacentes en el caso de los derivados, sea de renta fija.

6.1.4) Riesgo operacional

La Sociedad al no transmitir directamente las órdenes de clientes a terceros, de esta forma se evita errores en la gestión de órdenes y confirmación de las operaciones.

King & Shaxson Capital Markets, S.V., S. A. (Sociedad Unipersonal),
Informe de gestión del ejercicio terminado
el 31 de diciembre 2024

7. Período medio de pago

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2024 la sociedad ha realizado algunos pagos que se acumulen a un vencimiento superior al legalmente establecido, pero ninguno de manera significativa no superando un porcentaje del 17% sobre el volumen legal de las facturas acumuladas durante el año. Así mismo, al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2024 la sociedad no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al legalmente establecido.

8. Hechos posteriores.

No se han producido otros hechos significativos que deban ser mencionados y que pudiesen afectar a las cuentas anuales de la Sociedad.

King & Shaxson Capital Markets, S.V., S. A. (Sociedad Unipersonal),
Informe de gestión del ejercicio terminado
el 31 de diciembre 2024

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES Y EL INFORME DE GESTIÓN POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los administradores de King & Shaxson Capital Markets, S.V., S.A. han formulado las cuentas anuales normales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria) y el Informe de Gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre 2024.

Asimismo, declaran firmados de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a la Memoria, que se extiende en las páginas número 1 a 29 y el informe de gestión de las páginas número 30 a 33.

Madrid, 24 de abril de 2025

D. Pablo Yravedra

D. Marc Dodd

D. Manuel López Martínez